

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP TRUJILLO REALIZÓ TALLER DE RONDAS CAMPESINAS EN LA LOCALIDAD DE HUARIMARCA



Con el objetivo de incentivar y fomentar la inscripción de las rondas campesinas, facilitando su desarrollo y funciones de seguridad, justicia y paz social, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a través de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo, brindó orientación registral a los dirigentes ronderiles de la localidad de Huarimarca, distrito de Tayabamba, provincia de Pataz, sobre los beneficios y ventajas que ofrece la inscripción registral.

Abogados especialistas en Derecho Registral de la Oficina Registral de Trujillo se trasladaron hasta la mencionada localidad, ubicada a más de 3000 m.s.n.m, donde brindaron orientación gratuita sobre la inscripción de rondas campesinas, nombramiento de juntas directivas y modificación de sus estatutos, entre otros actos registrales. En el evento participaron 50 ronderos representantes de los 24 anexos que conforman la comunidad campesina “La Victoria”.

Cabe señalar que de acuerdo al Decreto Supremo 001- 2019, emitido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la calificación e inscripción de los actos referidos a las rondas campesinas y comunales en el Registro de Personas Jurídicas de la Sunarp, están exoneradas del pago de tasas registrales por el plazo de tres años.

De esta manera, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a través de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo, continúa difundiendo información registral gratuita a los sectores más vulnerables de La Libertad.

Trujillo, 13 de junio de 2019

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP